



SUMARIO

Página

Tema 28 del programa:

Creación de una reserva mundial de alimentos: informe del Económico y Social (*continuación*)..... 175

Presidente: Sr. Mohammad MIR KHAN (Pakistán).

TEMA 28 DEL PROGRAMA

Creación de una reserva mundial de alimentos: informe del Consejo Económico y Social (A/3154, A/3192, A/C.2/L.297 y Corr.1, A/C.2/L.299) (*continuación*)

1. El Sr. BENN (Australia) dice que en el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) titulado *Finalidades de una reserva mundial de alimentos—alcance y limitaciones*¹, se insiste atinadamente sobre las dificultades que hay que superar para crear dicha reserva y sobre los límites de las funciones que habría de desempeñar. Se trata de un informe con un estudio muy juicioso y prudente de la cuestión en su conjunto

2. La delegación de Australia reconoce que la constitución de reservas de productos alimenticios a base de excedentes resulta conveniente, no sólo por razones humanitarias sino porque dichas reservas pueden contribuir al desarrollo económico de las regiones insuficientemente desarrolladas. Sin embargo, el Gobierno de Australia no puede aprobar, ni siquiera en principio, ninguno de los proyectos de carácter multilateral que se han presentado hasta ahora. No puede hacerlo mientras no se hayan determinado, de manera precisa, las modalidades de ejecución. Esto explica igualmente el hecho de que hasta la fecha el Gobierno de Australia ha propugnado la adopción de métodos que se adapten a cada caso particular, y que se funden en la ayuda bilateral, sin que los gobiernos hayan contraído compromisos previos. Esto no significa que Australia se muestre indiferente ante las dificultades que supone para ciertos países la escasez de alimentos. Al contrario, su Gobierno ha ayudado a varias naciones—la India, el Pakistán y Ceilán—en situaciones de penuria, proporcionándoles provisiones a expensas de sus propios recursos y está dispuesto a continuar prestándoles esta clase de ayuda cada vez que surja una necesidad similar. Pero en lo que concierne a la creación y funcionamiento de reservas nacionales e internacionales de productos alimenticios, el Sr. Benn cree que, antes de adoptar una decisión, es conveniente estudiar en forma mucho más detenida, no sólo los principios y objetivos generales, sino también los aspectos prácticos de la cuestión, y que este estudio lo realice preferentemente la FAO, que es el organismo más competente en la ma-

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Políticas de Productos Esenciales—Estudio No 10, Roma, 1956.

teria. Por lo demás coincide por completo con la opinión del representante de Ceilán de que toda esta cuestión debe considerarse como un aspecto del problema general del desarrollo económico.

3. En cuanto a la creación de existencias reguladoras para la estabilización de los precios, el Sr. Benn opina que en todo proyecto de constitución de existencias autoamortizables se deben tener en cuenta tanto los intereses de los productores como los de los consumidores, porque la estabilidad de los mercados interesa a los dos grupos por igual. No obstante parece que estos proyectos se conciben, en general, de forma que permiten atajar las alzas de precios pero que, cuando se trata de combatir una baja, su utilidad sea nula o insignificante.

4. Aunque en principio sea conveniente, la formación de estas reservas resulta difícilmente realizable en la práctica. Los precios de los alimentos importados constituye para muchos países un factor tan importante que existe la probabilidad de que, sobre todo, teniendo en cuenta el poco conocimiento que se tiene respecto del funcionamiento de las existencias reguladoras, los gobiernos no estén muy dispuestos a reconocer a un organismo internacional el derecho de adoptar decisiones en esta materia. Sin embargo, si se pudieran definir y distinguir claramente las fluctuaciones excesivas y las fluctuaciones normales, los movimientos de corta duración y las tendencias a largo plazo, las perturbaciones superficiales y las modificaciones profundas, sería posible lograr ciertos progresos. Pero aun así subsistirían las dificultades: las existencias reguladoras podrían absorber los excedentes a que dan lugar las políticas nacionales de defensa de los precios, en cuyo caso se suspenderían las medidas destinadas a desalentar la superproducción, y el problema de los excedentes se tornaría más agudo. Por lo demás, la función estabilizadora que ejercen las existencias reguladoras tiene sus límites: cuando dichas existencias lleguen a su capacidad máxima no pueden ya contener la afluencia de productos y no contribuyen sino en forma insignificante a impedir que bajen los precios.

5. En cuanto a la utilización de sobrantes de la producción agrícola para ayudar al adelanto económico de los países insuficientemente desarrollados, el representante de Australia teme que tal medida lleve consigo algunos inconvenientes, tanto para la economía de los países beneficiarios como para el comercio de sus proveedores habituales, porque la misma modificaría la estructura normal de su intercambio comercial, a menos que fuera rigurosamente fiscalizada. Para descartar este peligro, hay que estudiar a fondo cada proyecto, cumplir las condiciones que, según el estudio respectivo, resulten necesarias y evitar que se apliquen en el plano internacional ciertas medidas destinadas inicialmente a remediar situaciones particulares. Tal como lo indica el informe de la FAO, cuando se trata de realizar esfuerzos coordinados en el plano internacional, surgen dificultades que, aunque no son insuperables, siempre son

serias y reales y conviene considerarlas con mucha prudencia.

6. Para el representante de Australia, el proyecto de resolución de los Estados Unidos (A/C.2/L.297 y Corr.1), significa un esfuerzo de carácter constructivo en una esfera importante. Le sorprende, sin embargo, que este proyecto en que se considera la creación de reservas nacionales, haya sido sometido a la Comisión en el momento en que ésta examina el tema 28 del programa, que se relaciona con la creación de una reserva mundial de alimentos. En efecto, a primera vista no parece aceptable la opinión del representante de los Estados Unidos de que la constitución de reservas nacionales permitiría alcanzar casi todos los objetivos que persigue la creación de una reserva mundial.
7. El Sr. Benn observa con satisfacción que la delegación de los Estados Unidos trata de dar soluciones prácticas al problema: en particular, prevé la concertación de acuerdos bilaterales y no la creación de un organismo internacional que se encargue de administrar las reservas proyectadas.
8. El representante de Australia reconoce que conviene crear reservas nacionales de alimentos para remediar situaciones de urgencia, pero piensa que, antes de emprender una acción en el plano internacional, es indispensable determinar las condiciones que regirán la creación y funcionamiento de tales reservas; así se podría asegurar que su constitución no produjese un trastorno en la estructura de intercambio internacional. La FAO estudia ahora estos problemas, y el Sr. Benn coincide con el representante de la Argentina en que dicha entidad es el órgano más competente en esta esfera. Mientras la FAO no haga conocer los resultados de los estudios que ha emprendido, la Asamblea General debe proceder con suma prudencia en el análisis de esta cuestión, y quizás sea prematuro adoptar una decisión sobre este asunto.
9. El orador celebra que los Estados Unidos hayan decidido no emplear sus excedentes de productos agrícolas en la formación de reservas nacionales sino después de asegurarse de que se cumplan dos condiciones esenciales, a saber: que los países interesados pongan en ejecución programas bien concebidos y adaptados a su situación particular, y que se tenga en cuenta el principio enunciado por la FAO, según el cual hay que evitar todo efecto perjudicial en la estructura normal de la producción y el comercio internacionales.
10. El Sr. BRAVO (Chile) recuerda algunos de los principios enunciados en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente las disposiciones de los Artículos 13 y 55, y declara que, a su entender, esta Organización, absorbida por los últimos acontecimientos políticos, ha dejado de atender debidamente los objetivos establecidos en dichos Artículos. Pide, pues, a los miembros de la Comisión que hagan un examen de conciencia a fin de determinar si ésta ha cumplido su cometido.
11. Al hacer un balance de la obra realizada en el curso del último decenio, se llega forzosamente a la conclusión que el Secretario General expone en la introducción de su memoria anual (A/3137/Add.1), después de haber examinado las actuales tendencias económicas, a saber: que la solución de los más importantes problemas económicos que confronta el mundo sigue hoy tan lejana como hace 10 años.
12. ¿A qué causa o a quién se puede atribuir este fracaso de las Naciones Unidas en el plano económico? Desde luego, no a la estructura de la Organización ni a

la falta de competencia y celo de su personal, que está por encima de todo reproche. Posiblemente, la culpa es de ciertas Potencias que, pese a los recursos de que disponen, no hacen nada por ayudar a los países más débiles desde el punto de vista económico.

13. Pasando a analizar el programa de la Comisión, el Sr. Bravo señala que de los cinco temas que en él figuran, la Comisión habría podido examinar dos, los puntos 26 y 29, en dos semanas, porque se trataba esencialmente de tomar decisiones de mera forma. Sin embargo, la Comisión dispone apenas de un mes para considerar los tres asuntos restantes, entre los cuales figura el desarrollo económico de los países menos avanzados, tema que las Naciones Unidas vienen estudiando desde hace más de ocho años. La actitud que sobre este particular muestran las grandes Potencias es desalentadora.

14. Por lo demás, ¿qué propuestas se han presentado en relación con el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico? Que se convoque una conferencia económica mundial. El orador no cree que esta proposición sea justificada, ya que la Comisión, integrada por representantes de 80 Estados soberanos, es por sí misma un organismo perfectamente competente para examinar y resolver cuestiones de orden económico y financiero.

15. Refiriéndose a la creación de una reserva mundial de alimentos, el Sr. Bravo recuerda las distintas iniciativas emprendidas en el plano internacional desde que se estableció la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA) en 1943, hasta que la Asamblea General aprobó su resolución 827 (IX), cuyas disposiciones cita. Todas estas actividades dan hoy como resultado el proyecto de resolución presentado como documento A/C.2/L.297 y Corr.1 que, precisamente, representa un paso hacia atrás, pues prevé la formación de reservas nacionales y silencia el proyecto de creación de una institución mundial, a no ser para pedir que se hagan, a este respecto, nuevas encuestas y nuevos estudios.

16. La delegación de Chile opina que la Comisión, en el mes que le resta de trabajo debe redactar y aprobar una resolución que asegure la realización de los dos únicos proyectos constructivos y complementarios que se prevén en el campo económico lo que permitiría dar una solución práctica al problema de la elevación de los niveles de vida de los países insuficientemente desarrollados.

17. El Sr. LOUGH (Nueva Zelandia) manifiesta que su país, que es un gran productor y exportador de artículos alimenticios, se interesa vivamente por los problemas internacionales relacionados con la alimentación, y comunica que su delegación ha estudiado detenidamente el notable informe de la FAO, que expone de manera objetiva las medidas tomadas en años anteriores y en la actualidad para remediar la escasez de víveres. Se adhiere completamente a la conclusión general de que conviene hacer una distinción entre el empleo de las reservas de alimentos para combatir la desnutrición, y la creación de una reserva mundial con objeto de estabilizar los precios del mercado internacional. Su delegación comparte, asimismo, la opinión expresada por el Consejo Económico y Social en el párrafo 2 de su resolución 621 (XXII) en el sentido de que la solución fundamental de los problemas a que se refiere la resolución de la Asamblea General radica en un desarrollo económico rápido y equilibrado.

18. Sin embargo, la delegación de Nueva Zelandia no está enteramente de acuerdo con ciertos extremos del

informe de la FAO. Dicha organización, después de señalar, por ejemplo, que los problemas actuales no se deben a la existencia de excedentes estacionales sino a los sobrantes originados por la ejecución de programas nacionales de defensa de los precios, parece inclinarse a pensar que esta política es inevitable y que las existencias seguirán acumulándose. Nueva Zelanda no puede permanecer indiferente ante esta situación, porque los países que exportan sus productos primarios en condiciones comerciales normales no pueden competir con las naciones que han llegado a una etapa de gran desarrollo industrial y cuyos exportadores son subvencionados por el Estado. Además, existe el peligro de que la mera existencia de tales sobrantes torne precaria e incierta la posición de los demás países exportadores en el mercado mundial.

19. Debe reconocerse que tal situación no puede favorecer el comercio internacional de productos primarios, a pesar de que la Potencia que desempeña el más importante papel en este terreno, es decir, los Estados Unidos de América, tiene plena conciencia, según lo ha declarado su representante, de la obligación de evitar cualquier medida que pudiera ejercer una influencia perjudicial en el nivel de los precios. Sin dejar de apreciar los esfuerzos que realiza el Gobierno de los Estados Unidos para no trastornar los mercados comerciales, la delegación de Nueva Zelanda piensa que es conveniente que las políticas que tiendan a la formación de sobrantes se modifiquen debidamente, a fin de atenuar los efectos nocivos que la acumulación de existencias ejerce sobre el comercio internacional. Por este motivo, no puede aceptar la conclusión implícita a que ha llegado la FAO, de que la prolongación de la situación actual es inevitable.

20. Tampoco comparte del todo la opinión de la FAO en el sentido de que se atribuya mayor valor a la constitución de reservas nacionales que a la creación de un fondo internacional de productos alimenticios. El orador reconoce que las reservas nacionales formadas tomando los productos de la producción o de las importaciones normales, pueden desempeñar una función muy útil en caso de una escasez ocasional y que, por lo común, dichas reservas no llegan a una magnitud que amenace la estabilidad de los precios mundiales. Sin embargo, como se trata en el caso actual de reservas nacionales que se constituirían en gran parte con la ayuda de los Estados Unidos, no es improbable que alcancen un volumen importante. Si su empleo se limitase exclusivamente a los casos de crisis, los países exportadores de productos primarios no tendrían por qué inquietarse. En ausencia de una fiscalización internacional, el Estado que poseyera estas reservas las utilizaría a su arbitrio, sin que estuviera obligado a consultar a los demás gobiernos. Se puede prever más de una situación en que el Estado respectivo se sintiera tentado a utilizar sus reservas, en forma tal que acentúe aún más la inestabilidad del mercado de productos primarios. Por ejemplo, si ocurriese una baja general en los precios de las materias primas, un país que viva de su exportación se verá en la necesidad de restringir sus importaciones para compensar la disminución de sus ingresos en divisas y, naturalmente, intentará recurrir a sus reservas de productos alimenticios. Podrá éste argüir, con buen fundamento, que tal medida de excepción está plenamente justificada por la situación crítica de su balanza de pagos. Tal estado de cosas traerá inevitablemente nuevas dificultades para los países exportadores de artículos alimenticios, los cuales, a su vez, se verán obligados a reducir sus importaciones. Dada la interdependencia de la eco-

nomía mundial, son demasiado evidentes los peligros que acarrearía esa situación.

21. En el plano internacional se han ideado diversos sistemas para impedir una baja general de precios, si bien, de ordinario, estos proyectos se basan en una política de compras con vistas a la constitución de reservas cuando hay baja en los precios. Los gobiernos protegerán los intereses nacionales recurriendo a sus reservas en vez de importar, lo que no haría otra cosa que precipitar la baja de los precios. Una vez agotadas las reservas nacionales, se reiniciarían las compras y se desencadenaría un nuevo movimiento ascensional en los precios. Parece, pues, que la constitución de reservas nacionales, sin someterlas a ningún control internacional, presenta el riesgo de acentuar la inestabilidad actual del mercado de productos básicos.

22. Ciertamente es que durante los períodos de alza, las reservas nacionales podrían contribuir a reducir el volumen de las compras y, de esa manera, a detener la marcha ascendente de los precios, lo que constituiría un factor de estabilidad. Pero lo que interesa sobre todo a los países de producción primaria es el impedir la baja de los precios de sus artículos. Este objetivo podría lograrse si se constituyesen las reservas en las épocas de precios bajos mediante la oferta comercial normal. Pero si se constituyesen las reservas gracias a los excedentes norteamericanos, no producirían ese efecto.

23. Por ello, la delegación de Nueva Zelanda cree que la formación de reservas nacionales mediante excedentes, lo mismo que el empleo de esas reservas, deben estar sujetos a la fiscalización internacional, y se complace en advertir que el Subcomité Consultivo de la FAO sobre colocación de excedentes está examinando a fondo los aspectos internacionales del problema, y que el Comité de Problemas de Productos Esenciales en el mes de marzo de 1957, y más tarde sin duda el Consejo de la FAO, estudiarán también este asunto.

24. En cuanto al proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos, el Sr. Lough apoya sin reservas la enmienda propuesta por la delegación de Dinamarca (A/C.2/L.299) pero expresa sus dudas en cuanto al proyecto en sí mismo. En efecto, la preparación del informe consiguiente no corresponde al Secretario General sino a la FAO, que es el organismo técnicamente capacitado para hacerlo y que, además, se está ya ocupando de esta cuestión. El orador coincide con los representantes de Filipinas y de la Argentina en que es necesario prevenir a la Comisión contra el peligro de superposiciones y duplicaciones de trabajo. Por esta causa, no le será posible respaldar el proyecto de resolución sometido por los Estados Unidos, a menos que se lo modifique a fin de que se tengan debidamente en cuenta las atribuciones de la FAO en este terreno. La delegación de Nueva Zelanda no cree que sea necesario una resolución de la Asamblea, pero en el caso de que se aprobara una, insistirá en que se haga constar en ella la necesidad de efectuar consultas previas con los países exportadores, antes de que se concierte cualquier acuerdo bilateral sobre utilización de los excedentes para la constitución de una reserva nacional.

25. El Sr. KAUFMANN (Países Bajos) manifiesta que le preocupa el poco adelanto que se ha logrado hacia una solución de los problemas que plantea la creación de una reserva mundial de alimentos.

26. El representante de los Países Bajos considera que el excelente informe de la FAO demuestra suficientemente que en la práctica no es posible resolver mediante un solo instrumento los cuatro problemas defini-

dos que se enuncian en la resolución 827 (IX) de la Asamblea General. Los aspectos económicos y de otro género de las medidas adecuadas para atenuar las fluctuaciones de precios y facilitar la colocación de los excedentes, los problemas de orden técnico que plantea el incremento de la producción de alimentos, los aspectos sanitarios de la lucha contra la desnutrición, los aspectos humanitarios y los aspectos administrativos del socorro a las poblaciones amenazadas por el hambre, poseen todas características que les son propias. Uno de los grandes méritos de la FAO estriba en haber sabido distinguir y analizar esos aspectos en su informe.

27. La coexistencia de la pobreza y de la abundancia, del hambre y de excedentes de alimentos, es tan manifiesta que parecería que las soluciones fáciles tuvieran que abundar. Y, sin embargo, no sucede así.

28. A propósito del empleo de los excedentes de productos alimenticios, el Sr. Kaufmann se adhiere a las observaciones formuladas por los representantes de Australia y de Nueva Zelandia. La constitución de reservas nacionales plantea problemas distintos a los que suscita la creación de una reserva mundial y cabe preguntarse si conviene que la Comisión estudie la cuestión de las reservas nacionales.

29. Por otra parte, la utilización de los excedentes de alimentos no tendrá automáticamente efectos saludables en los países beneficiarios. Según lo demuestra el informe de la FAO, será preciso que se cumplan varias condiciones; es menester, en particular, que los alimentos de consumo tengan el carácter de alimentos complementarios. Existe en todo momento el peligro de la inflación. Si se crean fondos de contrapartida merced a la venta de estos productos, el empleo de esos fondos podría fácilmente tener repercusiones inflacionarias. No fué mera casualidad que durante la ejecución del Plan Marshall varios gobiernos de Europa llegaron a la conclusión de que la mejor forma de utilizar esos fondos de contrapartida era la de no emplearlos en absoluto.

30. La delegación de los Países Bajos considera que las posibilidades de utilizar los excedentes de alimentos para constituir reservas nacionales deberán estudiarse y explotarse al máximo, pero que, no obstante, será preciso buscar otros métodos para dar al problema una solución duradera. A ese respecto, difícilmente se puede distinguir entre existencias reguladoras, a que se refirió el representante de Australia, y reservas nacionales, a que aludió el representante de Nueva Zelandia. Varias delegaciones han señalado el hecho de que la existencia de excedentes de alimentos está ligada a la insuficiencia de la demanda, y que la demanda aumentará con el desarrollo económico. La delegación de los Países Bajos, que aprueba el párrafo 2 de la resolución 621 (XXII), del Consejo Económico y Social, está persuadida de que la solución fundamental de los problemas gemelos de los excedentes y de los déficit de productos alimenticios estriba en un desarrollo económico equilibrado y en una distribución internacional equilibrada de las actividades económicas. En este marco habrá que buscar el medio de resolver la cuestión urgente de la lucha contra las injustificables fluctuaciones de precios.

31. El representante de los Países Bajos pasa a examinar el proyecto de resolución de los Estados Unidos y declara que lo aprueba en principio, aunque considera que las observaciones formuladas por los representantes de Australia y de Nueva Zelandia merecen ser estudiadas con interés por la Comisión. En su resolución 621 (XXII), el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que redactara un informe en consulta

con la FAO. Por consiguiente, es lógico que el Secretario General trate también en consulta con la FAO el nuevo tema propuesto en el proyecto de resolución de los Estados Unidos, tanto más cuanto que la cuestión de la utilización de los excedentes de productos alimenticios para la constitución de reservas nacionales es en la actualidad objeto de examen a fondo por parte de la FAO, que para ese fin constituyó un grupo de estudio especial.

32. La delegación de los Países Bajos, por lo tanto, apoya sin reservas la enmienda presentada por la delegación de Dinamarca, que insiste en que se tengan debidamente en cuenta los principios de la FAO, y tiene el mayor interés en escuchar la declaración que el Director General de la FAO deberá hacer sobre esta cuestión ante la Segunda Comisión en una sesión próxima.

33. El Sr. PALIWAL (India) recuerda que para la India, como para muchos países en proceso de desarrollo, la cuestión de los productos alimenticios y de las reservas tiene vital importancia. A juicio de la delegación de la India, el informe de la FAO hizo observar muy acertadamente que el autofinanciamiento de una reserva mundial de alimentos puede servir, en particular, para atenuar las fluctuaciones de precios excesivas a corto plazo y no para combatir una desnutrición crónica, para luchar contra el hambre, para suministrar otros socorros de emergencia, para constituir reservas nacionales, ni para favorecer el desarrollo económico. Sería preferible tratar de resolver estos últimos problemas por la liquidación de los excedentes de origen estructural, ya sea por medio de acuerdos bilaterales o bien por conducto de un Fondo Mundial de Capital en Alimentos, como lo ha propuesto la FAO.

34. La India no se opone, en principio, a la creación de una reserva mundial de alimentos, pero estima que la constitución y la administración de esa reserva tropezarán con muchas dificultades de orden práctico. Conviene especialmente que se estudien con atención las dificultades relativas a la determinación de la importancia de existencias reguladoras, en efectivo y en especie, y a la fijación de los precios máximos y mínimos de las diferentes categorías de productos, así como las dificultades de administración. A excepción del estaño, en los años anteriores a la guerra, no se tiene experiencia en lo que respecta al funcionamiento de las existencias reguladoras mundiales, y es posible que al aplicar algunos de los remedios sugeridos por la FAO se tropezará con obstáculos de orden práctico. No obstante, el Comité de Problemas de Productos Esenciales de la FAO y el Subcomité Consultivo sobre los Aspectos Económicos del Arroz, estudian actualmente todos esos problemas y cabe esperar que serán resueltos tarde o temprano.

35. En las actuales circunstancias, la delegación de la India considera que el principal recurso para luchar contra las fluctuaciones de precios excesivas es el de constituir existencias nacionales administradas públicamente, pero que no será posible mantener existencias importantes a menos que los países reciban ayuda financiera del exterior para hacer frente a los gastos de capital y a los gastos de administración correspondientes. Por otra parte, será muy difícil garantizar en la esfera internacional una coordinación completa de las políticas nacionales relativas a las existencias, que permita subsanar de un modo seguro las penurias estacionales y absorber los excedentes transitorios. La única manera aceptable para todos los países de lograr esa coordinación consistiría, quizás, en que los grupos intergubernamentales interesados procedieran periódicamente a un

intercambio de opiniones. Los países participarían en un acuerdo de ese tipo voluntariamente y no bajo un control internacional de cualquiera índole.

36. La sugestión del Director General de la FAO relativa a la creación de un Fondo Mundial de Capital en Alimentos es digna de encomio en principio, y la propuesta de vincular a ese Fondo con el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE) merece ser estudiada. Según lo indica la FAO en su informe, la utilización de los excedentes de alimentos para ayudar al desarrollo económico no puede dar resultados satisfactorios a menos que puedan ponerse a disposición de los países interesados recursos financieros, bajo otras formas, para permitirles hacer frente a la parte de los gastos que no puede ser cubierta por la utilización de los excedentes de productos alimenticios. La vinculación del Fondo Mundial de Capital en Alimentos al FENUDE permitiría, quizás, a los países importadores disponer a la vez de excedentes de alimentos y de las subvenciones suplementarias que necesitan para poner en ejecución diversos proyectos de una manera coordinada.

37. A juicio de la delegación de la India, sería muy útil que el Secretario General estudiara, en consulta con la FAO y otras instituciones, la posibilidad de crear un grupo de estudio encargado de examinar hasta qué punto es posible dar una forma práctica a las diversas propuestas formuladas por la FAO y, asimismo, a las sugerencias formuladas ante el Consejo Económico y Social, en su 22° período de sesiones. Ese grupo de trabajo podría encargarse en especial de estudiar detenidamente las ideas y conclusiones que se desprenden de las distinciones que hace el informe de la FAO entre los dos tipos de fondos o sea, por una parte, el fondo de estabilización de los productos primarios que funciona conforme al principio de autofinanciamiento y, por otra parte, el Fondo Mundial de Capital en Alimentos vinculado, si es posible, con el FENUDE.

38. Antes de proponer enmiendas, a la delegación de la India le agradaría escuchar las observaciones que se desee formular sobre sus sugerencias. La delegación de la India se reserva el derecho a presentar otras observaciones cuando se examinen el proyecto de resolución y las enmiendas que puedan presentarse al mismo.

39. Para terminar, la delegación de la India recuerda que su Gobierno aprueba en general la resolución 621 (XXII) del Consejo Económico y Social.

40. El Sr. JACQUINOT (Francia) declara que el camino en que la resolución 827 (IX) de la Asamblea General ha lanzado a la Comisión entraña un doble peligro, ya que para alcanzar los objetivos fijados, la Comisión deberá evitar una actitud que, a la vez, carezca de idealismo y se aleje de formas de acción concretas.

41. La creación de una reserva mundial de alimentos plantea problemas complejos que es difícil desligar de las cuestiones más generales a las que están estrechamente ligados. Uno de los mayores méritos de la FAO es el de haber presentado un excelente resumen de los conocimientos adquiridos sobre la materia y el haber clasificado los diferentes aspectos, sin por ello simplificarlos de un modo artificial.

42. El Consejo Económico y Social reconoció, en su 22° período de sesiones, que una sola institución no podría cumplir todas las funciones que la Asamblea General desea asignar a una reserva mundial de alimentos: atender necesidades urgentes en caso de hambre, luchar contra la desnutrición crónica, favorecer la estabilización de los precios de los productos agrícolas y fomen-

tar el empleo racional de los excedentes. El Consejo, por tanto, insistió aún más en la utilización de las reservas de alimentos para mitigar las penurias imprevisibles, y pidió al Secretario General que preparara un informe sobre el particular. De ese modo, el Consejo subrayó la importancia del aspecto de la cuestión al que, consideraciones humanitarias y prácticas, confieren preferencia.

43. Se sabe hasta qué punto la solidaridad internacional ha sido activa y eficaz cuando se ha tratado de acudir en ayuda de los pueblos acosados por el hambre. Sin embargo, esa generosidad internacional representa la suma indirecta, o mejor dicho la yuxtaposición, de la generosidad de diversos países, rara vez coordinada. Es evidente que una organización más coherente del socorro lograría aliviar más rápida y cabalmente situaciones de miseria que siguen siendo apremiantes. La distribución de alimentos que han efectuado la FAO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha demostrado que la acción común resultaba a la vez rápida y eficaz. La FAO ha elaborado y aplica métodos que permiten descubrir los casos de peligro de hambre en el mundo. Se trata ahora de completar esa acción por un sistema, de carácter igualmente internacional, de socorro de urgencia.

44. Con miras a organizar ese socorro se han previsto diversas fórmulas que varían entre la constitución de un Fondo Internacional de Socorro, de concepción ambiciosa, hasta métodos más prácticos como el denominado "Plan de los Círculos", cuyo funcionamiento se resume en los párrafos 54 a 57 del informe de la FAO. El Gobierno francés desea manifestar su preferencia por esta última solución. Este procedimiento flexible permitiría evitar los problemas difíciles del almacenamiento y del transporte y haría posible una acción simple y rápida, merced a compromisos previos que, al parecer, gran número de gobiernos estaría en condiciones de suscribir. El proyecto de resolución de los Estados Unidos parece poseer esta orientación. Es muy natural que a estas alturas los textos propuestos sean aún poco precisos. La delegación de Francia espera que el análisis que se ha pedido al Secretario General informará a la Comisión y le permitirá elegir entre los diversos métodos; empero, desearía, entre tanto, dar a conocer su convicción de que es absolutamente indispensable, sea cual fuere el método elegido, coordinar los medios de socorro si se desea conseguir resultados positivos. Más vale prevenir que improvisar.

45. Sin embargo, la asistencia que puede prestarse en casos de urgencia deja subsistir las causas profundas del mal. Si el hambre amenaza aún a la población de algunos países insuficientemente desarrollados, ciertamente la solución no consiste en distribuirles productos alimenticios gratuitamente, sino en asegurarles, mediante una acción decisiva, su desarrollo económico. Por ese motivo se consideró que era preferible dedicar al desarrollo económico los recursos limitados de que dispone la asistencia internacional y destinar los excedentes agrícolas a su financiamiento. Los programas de desarrollo, que en los países que los ponen en práctica provocan el incremento de la demanda de productos alimenticios, ocasionan un estado de tensión de los precios nacionales; se puede disminuir ese estado de tensión mediante la entrega de excedentes agrícolas que contribuirán de tal suerte al desarrollo económico. A ese efecto, la FAO considera la creación de un Fondo Mundial de Capital en Alimentos, cuyo funcionamiento sería paralelo al del FENUDE, pero cuyas operaciones de financiamiento estarían coordinadas con las suyas.

La delegación de Francia no puede menos que ver en tales sugerencias una prueba de que era justificada la tesis que defendieron recientemente los representantes del Brasil y de Francia, respecto de la necesidad de cierta centralización financiera.

46. El Sr. Jacquinot se ocupa, a continuación, de la última función que podría cumplir una reserva mundial de alimentos, o sea la de existencias reguladoras. De la lectura del informe de la FAO se desprende que la creación de lo que la delegación de Francia había llamado, en una intervención anterior, un "comptoir", parece aún prematura. Sin embargo, lo que importa es indicar desde ahora el camino que conviene seguir y lograr que los gobiernos adopten públicamente una posición categórica; con ese solo hecho se superaría una parte de las dificultades. El Sr. Jacquinot recuerda que el representante de la Federación Internacional de Productores Agrícolas, haciendo uso de la palabra ante el Consejo Económico y Social en su 22º período de sesiones (930a. sesión), atribuyó a los gobiernos la culpa del actual estado de cosas y dijo que a ellos correspondía promover las políticas apropiadas. También a este respecto el proyecto de los Estados Unidos representa un primer paso en el sentido adecuado. Sin embargo, por el momento la delegación de Francia señala que el estudio de la cuestión incumbe a la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos y a la FAO, sobre todo a su Comité de Problemas de Productos Esenciales: esos órganos podrán lograr algún adelanto en la cuestión y, por tanto, es preciso no escatimarles los medios materiales ni el estímulo necesarios.

47. El Sr. Jacquinot, por último, estudia el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y la enmienda al mismo. El representante de Francia recuerda que no hay que perder de vista la necesidad de actuar rápidamente y, por lo tanto, la necesidad de buscar formas de acción que los gobiernos puedan aceptar inmediatamente. La delegación de los Estados Unidos ha propuesto una: su proyecto tiende a facilitar la creación de reservas nacionales que podrían subsanar la escasez y podrían estabilizar los precios locales. Esa es una de las tareas esenciales. Los países amenazados por el hambre o que inician su desarrollo económico deben constituir reservas nacionales, pero son precisamente esos países los que no disponen de medios para financiar esas reservas. Por lo tanto, será preciso prestarles ayuda, no sólo para superar una crisis, si se da el caso, sino además para proseguir sus programas respectivos asegurándoles cierta continuidad en la asistencia que reciben. De ese modo se utilizarían los excedentes agrícolas de manera racional.

48. La delegación de Francia ha tenido ya la ocasión de encomiar la generosidad que inspira la propuesta de los Estados Unidos. Toma nota, en especial de que ese proyecto, al confiar una función centralizadora a la FAO, da lugar en cierta medida al multilateralismo y constituye, por tanto, un importante punto de partida. Sin embargo, conviene evitar que la constitución de reservas nacionales, mediante aportes en calidad de donaciones o en condiciones especiales, no trastornen los mercados comerciales; ese es el objeto que persigue la enmienda presentada por Dinamarca. El Subcomité Consultivo del Comité de Problemas de Productos Esenciales de la FAO está encargado de vigilar la aplicación de los principios generales elaborados por la FAO para la colocación de los excedentes; según lo han demostrado los debates, las consultas entre todos los países interesados constituyen un importante elemento de la cooperación internacional en ese campo. Importa,

por lo tanto, que se insista en ese aspecto del problema que, por lo demás, está implícitamente reconocido en el proyecto de los Estados Unidos.

49. Para terminar, el Sr. Jacquinot enumera los objetivos concretos en los que la Comisión podría, en la actualidad, concentrar sus esfuerzos; éstos son: facilitar la constitución de reservas en los países insuficientemente desarrollados, dar un paso decisivo para vincular la utilización de los excedentes a la ejecución de los programas económicos y, por último, socorrer rápidamente a los que tienen hambre.

50. El Sr. MINWALA (Pakistán) recuerda los cuatro objetivos enunciados en la resolución 827 (IX) de la Asamblea General y observa que el informe de la FAO sobre las finalidades de una reserva mundial de alimentos, presentado en cumplimiento de esa resolución, no deja ninguna duda acerca de las dificultades con que se tropezaría para lograr esos objetivos, dentro del marco de una organización única. Será preciso estudiarlos por separado, ya que plantean problemas cuyo estudio exige el empleo de métodos diferentes. Ya que, en la actualidad, es evidente que no se pueden lograr a un mismo tiempo los cuatro objetivos mediante la creación de una reserva mundial, se trata de saber si hay que procurar en particular alcanzar uno de ellos o varios.

51. No cabe duda que no se podrá lograr el primer objetivo — el de elevar el nivel de producción y de consumo de alimentos, y luchar contra la desnutrición crónica — a menos que se favorezca el progreso económico de las regiones donde el poder adquisitivo es débil.

52. El segundo objetivo, o sea, el de luchar contra el hambre y prestar socorro en casos de emergencia, tiene importancia inmediata, sobre todo en el Pakistán y en los países que se encuentran en situación análoga. A lo largo de los últimos años transcurridos, el Pakistán ha sufrido muchas veces escasez de alimentos, lo que ha tenido consecuencias desfavorables para su desarrollo económico. Actualmente, quizá en ninguna región del mundo se halla el nivel de vida tan cerca del margen de subsistencia como en Asia y Extremo Oriente. Esa región, donde vive la mitad de la población del mundo, produce actualmente menos alimentos por habitante que en los años anteriores a la guerra. Se puede afirmar que las posibilidades de desarrollo agrícola de la región, en su conjunto, son tales que realmente es posible incrementar la productividad de la agricultura por habitante, a condición de que se puedan adoptar medidas apropiadas para ese fin.

53. La verdadera dificultad que habrá que superar en la actualidad es la falta de una organización capaz de adoptar las medidas necesarias en casos de emergencia para subsanar la escasez periódica de alimentos que se debe a las calamidades naturales o a otras causas. Las disposiciones adoptadas por la FAO para organizar el socorro internacional en casos de emergencia son complicadas y no siempre es posible llevarlas a la práctica con suficiente rapidez. El único recurso práctico que se ha ofrecido hasta la fecha a un país acosado por grave escasez de alimentos ha sido el de iniciar negociaciones con los países capaces de prestarle ayuda y que estén dispuestos a hacerlo. Las condiciones en que los Estados Unidos de América han facilitado así socorro en virtud de su legislación vigente sobre colocación de excedentes, son sorprendentemente generosas. Sin embargo, no se puede decir que los acuerdos bilaterales concertados para mejorar la situación de los países acosados por el hambre hayan estado libres siempre de repercusiones de

orden político o económico, y los países que, en una u otra forma, han tenido que sufrir esas consecuencias, por desgracia han llegado a considerar con desconfianza los acuerdos bilaterales, que han desempeñado una función tan importante en materia de socorro.

54. Por tanto, si se lo considera bajo todos sus aspectos, el método bilateral no parece del todo satisfactorio. Aunque el Pakistán se halla muy satisfecho respecto de los acuerdos que ha concertado por su parte, estima que éstos no constituyen siempre una solución ideal para resolver los casos de emergencia. Por consiguiente, cabe complementar — y no reemplazar — el método actual de las negociaciones bilaterales por una amplia cooperación multilateral, a menos que se disponga ya de existencias nacionales de productos alimenticios. Por otra parte, los programas bilaterales no perderán forzosamente su importancia por el mero hecho de que una parte de las transacciones se lleven a cabo entre varios gobiernos, probablemente bajo la égida de las Naciones Unidas. El desarrollo progresivo de la cooperación multilateral e internacional, después de fines de la guerra, ha llegado a un punto en que es posible prever la creación de una reserva de alimentos para casos de crisis o de un fondo de socorro internacional, cuyo funcionamiento sería quizás más flexible y su organización más simple.

55. El tercer objetivo, que es el de la estabilización de precios, parece más difícil de lograr. La constitución y la administración de existencias reguladoras, aunque nacen de una idea excelente, habrían de tropezar con

muchos obstáculos de orden práctico, entre ellos el del almacenamiento y el de la selección de los productos, que no son los menores. Quizás se echará más luz sobre este problema cuando la cuestión sea estudiada más a fondo por otros órganos, en particular por la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos.

56. En lo que respecta a la utilización racional de los excedentes agrícolas, que en su mayoría poseen esencialmente un carácter estructural y no estacional o cíclico, parecería que éste es el menos difícil de todos los problemas. Entre las muchas posibilidades de utilización de excedentes de alimentos, la FAO sugiere en su informe la de la creación de una especie de reserva internacional de alimentos, que favorecería el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados al poner a su disposición, en condiciones especiales, excedentes procedentes de la reserva. El Fondo Mundial de Capital en Alimentos, vinculado al FENUDE o constituyendo un elemento integrante de él, sería de gran ayuda para financiar los proyectos, en particular aquellos cuya ejecución exija mucha mano de obra. El estudio experimental realizado por la FAO en la India, acerca de la posibilidad de utilizar los excedentes agrícolas para el financiamiento del desarrollo económico ha revelado que se podrían emplear los excedentes de manera que resultara mutuamente provechosa para los países productores y los países beneficiarios.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

